

Medellín, 2 de octubre de 2015

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ANUNCIA SANCIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. informa que en la fecha se notificó de la Resolución No.1281 de 2015, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se impuso una sanción a Tuya S.A. por \$50.000.000 por diferencias de criterio respecto del establecimiento de un plazo automático para diferir compras y avances.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. interpondrá los recursos de ley correspondientes.